



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 603ª Reunión Ordinaria

**Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta
No. 40051001-072-23 (CAGEG-072/2023) para la Adquisición de
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración, Equipos y Aparatos
Audiovisuales y Cámaras Fotográficas y Video**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:00 horas del día 25 de octubre de 2023 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

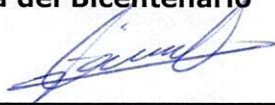
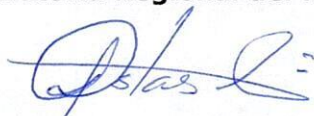
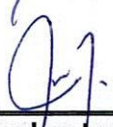
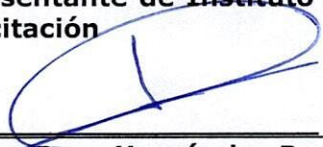
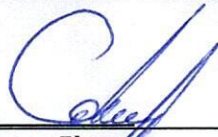
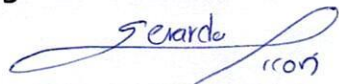
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS- 0316/2022
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Dainzu Tanivet Herrera Castillo Ejecutivo de compras 	C. Christian Mariano Valdivia Correa Representante de Secretaria de Finanzas Inversión y Administración 
C. German Ortega Gómez Representante de la Universidad Politécnica del Bicentenario 	C. Raúl Navarro Cruces Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas 
C. Carlos Huberto Islas Soriano Representante de la Escuela Preparatoria Regional del Rincón 	C. Juan Antonio Ramírez Herrera Representante de la Secretaria de Gobierno 
C. Yuliana Elizabeth Delgado Rodríguez Representante de Secretaria de Seguridad Pública 	C. Armando Antonio Esparza Santibañez Representante del Sistema Para Desarrollo Integral para la Familia de Estado de Guanajuato. 
C. José David Rivera Becerra Representante de Secretaria de Seguridad Pública 	C. Madian Asurim Juárez Hernandez Representante del Sistema Para Desarrollo Integral para la Familia de Estado de Guanajuato. 
C. Juan Carlos Luna Santoyo Representante de Instituto Estatal de Capacitación 	C. Julio Cesar Moreno Mena Representante de Instituto Estatal de Capacitación 
C. Alma Rosa Hernández Ramírez Representante de Instituto Estatal de Capacitación 	C. Jesús Ismael Mendoza Sandoval Representante de Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado 
C. Juan Gerardo Picon Ibarra Representante de Secretaria de Seguridad Pública 	C. María del Rosario García González Representante de Secretaria de Gobierno 

C. José Rafael Mata Representante de Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende	C. Martha Berenice Vázquez Briones Instituto Tecnológico Superior de Irapuato
C. Javier Ramírez Ramírez Instituto Tecnológico Superior de Irapuato	C. Alejandro Rodríguez Ayala Representante de Secretaria de Seguridad Pública
C. Ricardo Toyar Melecio Representante de Secretaria de Seguridad Pública	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no haber tenido interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por los C.C.: Simón Alejandro Piña Vázquez, Adriana Cervantes Durán, Javier Ramírez Ramírez, Luis Alfredo Rodríguez Reyes, Ana Cecilia Ávila Herrera, Juan Gabriel Blanco Hernández, Patricia Covarrubias Saavedra y Fernando Núñez Rojas, representantes del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, Alfredo Manríquez Gasca, Joel Rodríguez Ramírez y Jorge González Díaz, representantes de la Universidad Politécnica Bicentenario, Paul Osvaldo Ortega Sánchez, Carlos Enrique Pimentel Faes, Gisela Cruces González, Alma Danae Xolalpa González, Adriana Andrea Chacón Zamudio, Erika Reyes González, Armando Landeros Martínez, María del Rosario García González, María del Carmen Acevedo Duran y Genaro Villalpando Hernández, representantes de la Secretaria de Gobierno, Maira Luisa González Olalde y Ma. Guadalupe Martha Saucedo Serrano, representantes del Instituto Estatal de la Cultura, Juan Carlos Martínez Hernández, Ernesto Daniel Hernández Gallegos, y Josefina Hernández Camacho, representantes del Sistema para el Desarrollo de la Familia del Estado de Guanajuato, Edenia Vargas Barajas, José Manuel Vargas Pérez, José Andrés Mireles Pérez y Rafael Galindez Ballesteros, representantes de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, Alma Rosa Hernández Ramírez, Elías Lira Mares, Nancy Marisol Romero Tovar, Julio Cesar Moreno Mena, Francisco Sánchez Huerta, María Del Carmen Micalco Méndez, Juan Carlos Luna Santoyo y Luz

María López Navarrete, representantes de Instituto Estatal de Capacitación, Armando González Hernández, Martín Ulises Israel Medina Zamora, Juan Sergio Mendoza Elías y Francisco Javier Zaragoza Cervantes, representantes del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado, Carlos Humberto Islas Soriano, Ernesto Delgado Grijalva y María Roció Sierra Alemán, representantes de la Escuela Preparatoria Regional del Rincón, Edgar Morales Romero, Jaime Sánchez Sámano, Ericka Del Carmen Delgado Bernal, Mariana Barragán Flores, Juan Pablo Baeza Gómez, Rosa Lucía Rodríguez Pérez y José Leopoldo Ramírez Márquez, representantes de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, Mónica Susana Barrera Stephenson, representantes de la Unidad de Transparencia y Archivos de Poder Ejecutivo, Arturo Israel Tamayo Lira, Afra Verónica Rodríguez Villa, Walter Alejandro Torres Molina y J. Felipe Sánchez Martínez, representantes de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato, Raúl Navarro Cruces, Fernando Miranda Rangel, José Luis Zavala Jiménez y Juan Román Rocha Ríos, representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, Miguel Sánchez Calvillo, Marco Andrés Pérez Martínez, Rodrigo Durán Chagoya y Elvia Guadalupe Gutiérrez Pérez, representante de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, Norma Adriana Vargas Rodríguez Alejandro Rodríguez Ayala, Ricardo Tovar Melecio, Ma. Margarita Martínez Orozco, Laura Judith Valtierra Murrieta, Yuliana Elizabeth Delgado Rodríguez, Juan Gerardo Picón Ibarra, Orlando Ricaño Torres, José David Rivera Becerra, Gabriela Anguiano Delgado, representante de la Secretaría de Seguridad Pública, José Rafael Mata, María Noemí Espino Mendieta y Juan Manuel Bustamante González representantes de Universidad Tecnológico de San Miguel de Allende; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Dainzu Tanivet Herrera Castillo, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de **Licitación Pública Nacional Mixta N°. 40051001-072-23 (CAGEG-072/2023) para la Adquisición de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración, Equipos y Aparatos Audiovisuales y Cámaras Fotográficas y Video**, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- AVETRONIC SA DE CV
- SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.
- DESARROLLO Y SOLUCIONES EN TI S.A. DE C.V.
- NITIDATA LEON S.A. DE C.V.
- GLOBALCENTER S. DE R.L. DE C.V.
- URIEL PADILLA CARDONA
- INFORMATICA Y OFICINAS S.A. DE C.V.
- GRUPO 27 DOCE S.A. DE C.V.
- CORPORATIVO NETHOST S.A. DE C.V.
- HAZLO MULTISERVICIOS S.A. DE C.V.
- PC SERVER S.A. DE C.V.
- GRUPO CONAVSO S.A. DE C.V.
- SISTEMAS DIGITALES DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.
- PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V.
- ARMANDO HUITRON MIRANDA
- OFICINAS DEL BAJIO S.A. DE C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante "AVETRONIC S.A. DE C.V.":

Partida 9

Se descalifica su propuesta ya que se solicita una salida mínima de 800 watts y el licitante en su oferta técnica (Anexo A) ofrece máximo 500 watts lo anterior en contravención al Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 34 al 51

Se descalifica su propuesta ya que se solicita mínimo de 50 Mbps para acceso y 40 Mbps para reenvío y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) oferta un equipo NVR con 40 MBPS para acceso y 40 MBPS para reenvío, lo anterior en contravención a lo acordado en la junta de aclaraciones según el acta de la 541ª Reunión Ordinaria del 04 de octubre de 2023 y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V."

Partida 61

Se descalifica su propuesta ya que se solicita copia de la constancia de visita emitida por la entidad/dependencia correspondiente y el licitante en su propuesta técnica no presenta la copia de la constancia de visita, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.8 del apartado III presentación de ofertas del inciso b) Presentación de ofertas de manera electrónica (e-compras) y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "DESARROLLOS Y SOLUCIONES EN TI, S.A. DE C.V."

Partida 11

Se descalifica su propuesta ya que se solicita catálogo de los bienes ofertados, y el licitante en su propuesta técnica no presenta el catalogo solicitado en dicha partida, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.9 del apartado III presentación de ofertas del inciso b) Presentación de ofertas de manera electrónica (e-compras) y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 16

Se descalifica su propuesta ya que se solicita resolución nativa entre 1920X1080#(FULL HD) y 3840X2400 (WQUXGA) y el licitante solo menciona en su (anexo A) resolución nativa de 1080 P, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 67

Se descalifica su propuesta ya que se solicita carta de fabricante o distribuidor mayorista con firma autógrafa de su representante o apoderado legal en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y el licitante no presenta la carta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.10 del apartado III presentación de ofertas del inciso b) Presentación de ofertas de manera electrónica (e-compras) y

de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 68

Se descalifica su propuesta ya que se solicita tecnología DSP, puerto de red RJ-45, incluir accesorios. Equipado con baterías de respaldo recargables (incluidas), Sensor dual: infrarrojos y luz visible, 100% compatible con software faceatt y el licitante no menciona dichas características en su propuesta técnica (Anexo A), lo anterior en contravención al Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "NITIDATA LEON S.A. DE C.V."

Partidas 1, 2, 3, 4 y 5.

Se descalifica su propuesta ya que existen datos contradictorios entre sí, en su catálogo oferta un proyector PA700W, y en su propuesta técnica (Anexo A) oferta un proyector VIEWSONIC PA503X, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y p) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 16

Se descalifica su propuesta ya que se solicita resolución nativa entre 1920X1080#(FULL HD) Y 3840X2400 (WQUXGA), y el licitante oferta en su (Anexo A) resolución nativa WXGA (1280 X 800), lo anterior en contravención al Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 34 a la 51

Se descalifica su propuesta ya que se solicita mínimo de 50 Mbps para acceso y 40 Mbps para reenvío y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) oferta un NVR de 40 MBPS para acceso y 20 MBPS para reenvío, lo anterior en contravención a lo acordado en la junta de aclaraciones según el acta de la 541ª Reunión Ordinaria del 04 de octubre de 2023 y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "GLOBALCENTER S DE R.L. DE C.V."

Partida 24

Se descalifica su propuesta ya que se solicita carta de fabricante o distribuidor mayorista con firma autógrafa de su representante o apoderado legal en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y el licitante no presenta la carta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.10 del apartado III presentación de ofertas del inciso b) Presentación de ofertas de manera electrónica (e-compras) y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 31

Se descalifica su propuesta ya que se solicita refrigerador con control de humedad, control de temperatura ajustable y sistema de enfriamiento convencional y el licitante no menciona dichas características en su oferta técnica (Anexo A).

Además se solicita voltaje 110-120 v y el licitante menciona en su (Anexo A) 127 v, lo anterior en contravención al Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "INFORMATICA Y OFICINAS S.A. DE C.V."

Partidas 1, 2, 3, 4 y 5.

Se descalifica su propuesta ya que se solicita catálogo de los bienes ofertados, y el licitante no presenta el catálogo, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.9 del apartado III presentación de ofertas del inciso b) Presentación de ofertas de manera electrónica (e-compras) y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "GRUPO 27 DOCE S.A. DE C.V."

Partida 70

Se descalifica su propuesta ya que se solicita memoria mínima SD, SDHC, SDXC y el licitante menciona en su propuesta técnica (Anexo A) solo memoria SD.

Así mismo se solicita sensor:(23.5 X 16.5 MM +/- 1.6 MM) y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica (Anexo A), lo anterior en contravención al Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "CORPORATIVO NETHOST S.A. DE C.V."

Partida 11

Se descalifica su propuesta ya que se solicita carta de fabricante o distribuidor mayorista con firma autógrafa de su representante o apoderado legal en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá de manera conjunta y solidaria para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento y el licitante no presenta la carta solicitada, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.12 del apartado III presentación de ofertas del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 53

Se descalifica su propuesta ya que se solicita mínimo dos puertos USB y la oferta presentada por el licitante solo tiene un puerto USB, lo anterior en contravención al Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "PC SERVER S.A. DE C.V."

Partida 64 y 70.

Se descalifica su propuesta ya que se solicita carta de fabricante o distribuidor mayorista con firma autógrafa de su representante o apoderado legal en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y el licitante no presenta la carta solicitada, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.12 del apartado III presentación de ofertas del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "GRUPO CONAVSO S.A. DE C.V".

Partida 11.

Se descalifica su propuesta ya que se solicita entrada digital: 2 conexiones HDMI y el licitante tanto en su catálogo como en su oferta técnica (Anexo A), menciona: "ENTRADA DIGITAL: A 1 2 CONEXIONES HDMI", lo anterior en contravención al Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 19.

Se descalifica su propuesta ya que se solicita contraste mínimo de 2,500.000:1 y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) oferta contraste de 20,000:1 a 25,000:1.

Además se solicita fuente de luz laser vida fuente de luz de 20,000 hrs y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) oferta 15,000 a 20000 horas, lo anterior en contravención al Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 57

Se descalifica su propuesta ya que se solicita con WI-Fi y el licitante tanto en su oferta técnica (Anexo A) como en su catálogo oferta WI-FI o ETHERNET dando opciones, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y n) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 68

Se descalifica su propuesta por lo siguiente:

- Se solicita Reloj checador con tecnología DSP, puerto de red 10/100 y el licitante no menciona dichas características en su propuesta técnica (Anexo A).
- Se solicita pantalla de 3" y el licitante oferta pantalla de 2.8 a 3".
- Se solicita equipado con baterías de respaldo recargables (incluidas) y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica (Anexo A).
- Se solicita sensor dual infrarrojos y luz visible y el licitante oferta sensor dual huellas y rostro.

- Se solicita compatible con software faceatt y el licitante oferta compatible con software biotime pro.

Lo anterior en contravención al Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 69

Se descalifica su propuesta ya que se solicita tipo de corriente mínimo de 120v y el licitante oferta corriente de 110 a 127v, lo anterior en contravención al Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "SISTEMAS DIGITALES DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V."

Partida 17, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 65 y 66.

Se descalifica la totalidad de su propuesta ya que se solicita carta de fabricante o distribuidor mayorista con firma autógrafa de su representante o apoderado legal en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá de manera conjunta y solidaria para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante y el licitante anexa una carta en la que menciona que solo apoyará en garantías contra defectos de fabricación, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.12 del apartado III presentación de ofertas del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V."

Partida 70

Se descalifica su propuesta ya que se solicita carta de fabricante o distribuidor mayorista con firma autógrafa de su representante o apoderado legal en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y el licitante no presenta la carta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.12 del apartado III presentación de ofertas del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "OFICINAS DEL BAJIO S.A. DE C.V."

Partida 12, 13, 14, 15 y 26.

Se descalifica su propuesta ya que se solicita PIZARRÓN DE 1.20*2.4 y el licitante en su oferta técnica (Anexo A) no describe las medidas del pizarrón.

Así mismo, se descalifica su propuesta ya que en su catálogo oferta un pizarrón 40cm*120cm, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 19

Se descalifica su propuesta ya que se solicita sistema de proyección DPL y el licitante en su oferta técnica (Anexo A) no lo menciona.

Además, se solicita contraste mínimo de 25500:1 y el licitante en su oferta técnica (Anexo A) oferta contraste de 20,000:1

Así mismo se solicita HDMI IN (X2) HDMI-1 (1.4A/HDCP1.4) HDMI-2 (1.4A/HDCP1.4) usb tipo a (X1) (2.0/suministro de energía 1.5A) video compuesto IN / componentes IN (X1 / X1) y el licitante sólo menciona entrada **HDMI**, lo anterior en contravención al Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 24

Se descalifica su propuesta ya que se solicita Refrigerador 35 FT3 y el licitante no menciona dicha característica en su propuesta técnica (Anexo A), lo anterior en contravención al Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 31

Se descalifica su propuesta ya que se solicita, control de humedad, control de temperatura ajustable, sistema de enfriamiento convencional, dimensiones externas: alto 83.5 cm tolerancia en medidas +- 3 cm, ancho 54 cm tolerancia en medidas +- 4 cm, fondo de 48.5cm. con tolerancia de +/- 4 cm e interruptor de luz interior y el licitante no menciona dichas características en su oferta técnica (Anexo A), lo anterior en contravención al Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 53

Se descalifica su propuesta ya que se solicita mínimo dos puertos USB y la oferta presentada por el licitante sólo tiene un puerto USB; se solicita mínimo 3 puertos HDMI y el licitante no menciona la cantidad de entradas HDMI, lo anterior en contravención al Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 55

Se descalifica su propuesta por lo siguiente:

- se solicita resolución mínima wxga (1280 x 800) y el licitante en su oferta técnica menciona resolución xga 1024 x 768.
- se solicita ciclo de vida mínimo 2000 horas (uso típico), que incluya instalación y puesta a punto en el sitio que el usuario indique y el licitante no menciona dichas características en su oferta técnica (Anexo A).

Lo anterior en contravención al Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 57, 64 y 67

Se descalifica su propuesta ya que se solicita carta de fabricante o distribuidor mayorista con firma autógrafa de su representante o apoderado legal en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y el licitante no presenta la carta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.12 del apartado III presentación de ofertas del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 70

Se descalifica su propuesta ya que se solicita sensibilidad ISO: (mínimo 100-25600) y el licitante oferta sensibilidad: 100-6400, lo anterior en contravención al Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

AVETRONIC S.A. DE C.V. / PARTIDA 52

SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V. / PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 10, 16, 21 y 63.

DESARROLLO Y SOLUCIONES EN TI S.A. DE C.V. / PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 19, 21 y 57.

NITIDATA LEON S.A. DE C.V. / PARTIDAS 10, 20, 21, 33, 53, 54, 55, 57, 63 y 64.

GLOBALCENTER S DE R.L. DE C.V. / PARTIDAS 20, 22, 23, 33, 53 y 60.

URIEL PADILLA CARDONA/ PARTIDAS 18, 20, 22, 23, 27, 32, 33, 53, 54 y 59.

INFORMATICA Y OFICINAS S.A. DE C.V. / PARTIDAS 11, 16, 19, 20, 21, 33, 53, 54 y 57.

GRUPO 27 DOCE S.A. DE C.V. / PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 20, 33, 53, 55, 57, 62 y 64.

CORPORATIVO NETHOST S.A. DE C.V. / PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 10, 16, 19, 21, 28, 57 y 63.

PC SERVER S.A. DE C.V. / PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 16, 20, 21, 29, 33, 53, 54 y 63.

GRUPO CONAVSO S.A. DE C.V. / PARTIDAS 7, 8, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 53, 55, 59, 60, 62, 67 y 70.

PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V. / PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 26, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 56, 65 y 66.

ARMANDO HUITRON MIRANDA/ PARTIDAS 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51.

OFICINAS DEL BAJIO S.A. DE C.V. / PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 18, 20, 21, 27, 28, 29, 32, 33, 54, 59, 60, 62 y 69.

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguientes ofertas que cumplieron con

las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del Anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso i) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "AVETRONIC SA DE CV" se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
52	Sistema de audio portátil de columna	2	\$73,147.36

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$73,147.36

Al licitante "DESARROLLOS Y SOLUCIONES EN TI, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	Proyector 3600 lumenes	5	\$42,922.15
2	Proyector 3600 lumenes	10	\$85,844.30
3	Proyector 3600 lumenes	5	\$42,922.15
4	Proyector 3600 lumenes	6	\$51,506.58
5	Proyector 3600 lumenes	2	\$17,168.86

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 240,364.04

Al licitante "NITIDATA LEON S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
---------	-------------	---------------------	------------------------------

64	Camara fotografica	1	\$58,748.20
----	--------------------	---	-------------

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$58,748.20

Al licitante "URIEL PADILLA CARDONA" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
18	Cafetera 90-100 tazas	3	\$ 13,470.00
22	Batidora	3	\$ 26,970.00
23	Batidora	4	\$ 35,960.00
33	Pantalla led 55" smart tv	1	\$ 5,900.00
53	Pantalla de 55 pulgadas	5	\$ 29,500.00

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 111,800.00

Al licitante "INFORMATICA Y OFICINAS S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
19	Videoprojector	1	\$18,883.87
21	Proyector Xga	10	\$83,151.50

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 102,035.37

Al licitante "GRUPO 27 DOCE S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
55	Videoprojector	1	\$ 12,058.07

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 12,058.07

Al licitante "CORPORATIVO NETHOST S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
57	Videoprojector 3700 lumen	3	\$54,984.00

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$54,984.00

Al licitante "PC SERVER SA DE CV" se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
29	Soporte para pantalla móvil	2	\$6,380.00

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$6,380.00

Al licitante "GRUPO CONAVSO S.A DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
17	Equipo para registro de asistencia biome	1	\$7,978.60
24	Refrigerador 35 ft3	1	\$57,855.00
25	Horno de microondas 48 lts	2	\$11,197.20
31	Frigobar	1	\$6,098.00
60	Frigobar 4 pies cubicos	3	\$19,030.20
67	Trituradora de cinta	3	\$68,620.68
70	Camara fotografica digit reflex avanzada	6	\$96,591.60

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 267,371.28

Al licitante "PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
7	Pizarrón blanco porcelanizado	5	\$21,750.00
8	Pizarrón blanco porcelanizado	24	\$104,400.00
10	Video proyector	10	\$94,169.30
11	Video proyector hibrido laser/led	2	\$32,320.84
12	Pizarrón blanco estándar	30	\$ 50,460.00
13	Pizarrón blanco estándar	4	\$6,728.00
14	Pizarrón blanco estándar	5	\$8,410.00
15	Pizarrón blanco estándar	2	\$3,364.00
16	Proyector tiro corto, 3000 lum, full hd	2	\$36,635.26
20	Pantalla led smart tv 40 pulgadas	28	\$116,116.00
26	Pizarrón blanco estándar	5	\$ 8,410.00
34	Kits de CCTV	1	\$21,924.00
35	Kits de CCTV	1	\$21,924.00
36	Kits de CCTV	1	\$21,924.00
37	Kits de CCTV	1	\$21,924.00
38	Kits de CCTV	1	\$21,924.00
39	Kits de CCTV	1	\$21,924.00
40	Kits de CCTV	1	\$21,924.00
41	Kits de CCTV	1	\$21,924.00
42	Kits de CCTV	1	\$21,924.00
43	Kits de CCTV	1	\$21,924.00
44	Kits de CCTV	1	\$21,924.00
45	Kits de CCTV	1	\$21,924.00
46	Kits de CCTV	1	\$21,924.00
47	Kits de CCTV	1	\$21,924.00
48	Kits de CCTV	1	\$21,924.00
49	Kits de CCTV	1	\$21,924.00
50	Kits de CCTV	1	\$21,924.00
51	Kits de CCTV	1	\$21,924.00
56	Cctv	1	\$162,400.00
65	Cctv	1	\$104,400.00
66	Cctv	1	\$113,680.00

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 1,257,875.40

Al licitante "OFICINAS DEL BAJIO, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
27	Dispensador de agua garrafón oculto	3	\$11,895.00
28	Soporte para pantalla con brazo	5	\$6,755.00
32	Dispensador de agua garrafón oculto	2	\$7,930.00
54	Pantalla led 70 pulgadas	1	\$12,895.00
59	Dispensador de agua garrafón oculto	5	\$19,825.00
62	Cámara fotográfica digit reflex avanzada	3	\$37,827.00
69	Aspiradora con filtro de agua	1	\$8,900.00

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$106,027.00

La partida 11 se reduce de 3 a 2 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. Oficio: UPB/OF/SAD/330/2023 de fecha 23 octubre de 2023, suscrito por el C. Jorge González Díaz, Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica del Bicentenario y validado por Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros, y de conformidad con lo previsto en el inciso t) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para las partidas 7, 8 y 11 mediante firma electrónica del oficio: UPB/OF/SAD/330/2023 de fecha 23 de octubre suscrito por el C. Jorge González Díaz Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica del Bicentenario, y validado por C. Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros.
- Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para la partida 56, según el oficio No. DGA/DASG/3765/2023 de fecha 23 de octubre de 2023 suscrito por el C. Genaro Villalpando Hernández,

- c) Se hace constar que a pesar de que para la partida 63 hay propuesta que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados, no se cuenta con recursos adicionales para su adquisición, según oficio N°SMAOT/DGA/CRM/UA/1090/2023 suscrito por el C. José Leopoldo Ramírez Márquez, Director Administrativo de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. Por lo anterior, el Comité determina cancelar dicha partida, ya que de continuar con el procedimiento de compra se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la dependencia/entidad solicitante, lo anterior con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- d) La partida 58 del Anexo I se declara desierta por no haberse presentado ofertas para evaluación. Lo anterior con fundamento en el artículo 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- e) Las partidas 9, 61 y 68 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- f) Las partidas 6, 30 y 71, del Anexo I, se declaran desiertas toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran **"PRECIO NO ACEPTABLE"** por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10%, en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
6	\$2,660.90	\$ 2,686.00
30	\$64,070.66	\$98,282.16
71	190,126.16	\$371,200.00

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- g) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **08 de noviembre de 2023**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- h) La fecha límite de entrega y en su caso instalación de los bienes se ajustará en un plazo equivalente al del diferimiento del fallo de la presente licitación.

- i) La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta del Comité, presenta las partidas 6, 9, 30, 58, 61, 68 y 71 que se declararon desiertas en la Licitación Pública Nacional Mixta N°. 40051001-072-23 (CAGEG-072/2023) para la Adquisición de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración, Equipos y Aparatos Audiovisuales y Cámaras Fotográficas y Video.

Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dichas partidas asciende a \$877,478.29, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra en la modalidad de adjudicación directa o adjudicación directa con cotización de tres proveedores, según corresponda en función del monto de la adquisición para cada dependencia o entidad, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2023, toda vez que se han declarado partidas desiertas en su primera convocatoria, a través de las áreas competentes de Universidad Politécnica del Bicentenario, Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, Escuela Preparatoria Regional del Rincón, Secretaria de Seguridad Publica, Instituto Estatal de la Cultura y Universidad Tecnológica De San Miguel De Allende quienes además suscribirán los contratos que deriven de la presente autorización, los cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia, dándose por enterados los representantes de Universidad Politécnica del Bicentenario, Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, Escuela Preparatoria Regional del Rincón, Secretaria de Seguridad Publica Universidad Politécnica del Bicentenario, Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, Escuela Preparatoria Regional del Rincón, Secretaria de Seguridad Publica y Universidad Tecnológica De San Miguel presentes en este acto. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal prevean para este procedimiento.

Así mismo, se solicita al Secretario de este Comité, gestionar la notificación correspondiente a través de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, al Instituto Estatal de la Cultura.

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

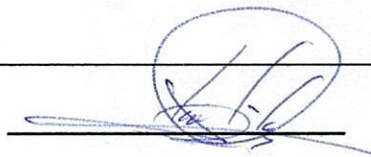
El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. María del Carmen Villegas Hernández



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **15:07 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **25 de octubre de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.